

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **NOVIEMBRE DE 2016**, la Corporación Municipal **EMITIO** los siguientes **ACUERDOS: ACTA 36-2016 DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2016 (Ordinaria)**: 1) Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Tercer Trimestre 2016 y el Informe Trimestral del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Tercer Trimestre del año 2016.- De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.- 2) Dar por recibidas las recomendaciones emitidas por el Departamento de Supervisiones del Tribunal Superior de Cuentas a las Unidades de Auditoría Interna Municipal.- 3) Aprobó las respuestas de subsanación al dictamen de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.- Aprobó el compromiso de reducir los gastos de funcionamiento, dando cumplimiento a los artículos 91 y 98 de la Ley de Municipalidades.- De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal subsanación a dicha secretaria.- 4) RATIFICAR el Plan de Arbitrios Vigente, para el ejercicio fiscal del año 2017.- 5) Entréguese Reconocimiento Especial al Distinguido Ciudadano MAE David Orlando Marín López, Rector Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán, como HUESPED DE HONOR de la ciudad de Santa Rosa de Copan; a la vez entréguese a tan Ilustre visitante las LLAVES DE LA CIUDAD.- B) Los Reconocimientos antes acordados deberán ser entregados el día 12 de Diciembre del año 2016 durante el desarrollo del Congreso Nacional de Arte, Cultura y Deporte a llevarse a cabo en el Centro Universitario Regional de la Universidad Pedagógica de Santa Rosa de Copán.- 6) Aprobó los registros de notas de crédito y débito en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2016 al 30 de Septiembre de 2016.- **ACTA 37-2016 DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2016 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar la modificación en el Contrato No. FM-GM-03-2016 PIM 16-022-47210 Construcción de Embaulado y Sistema de Cuneta en Col. Osorio Sector La Roca. Con obra adicional de L.4, 580.00.- 2) Aprobar y Autorizar la apertura de cuenta de cheques en Banco de Occidente a nombre de Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copan /AECID (FEC SPV SRC/ AECID), en el marco del Proyecto “Fomento de Entornos en Convivencia, Seguridad y en Prevención de Violencia en Santa Rosa de Copan” con un saldo de Dos Mil Lempiras exactos (L.2,000.00).- Registrar en la cuenta de cheques las firmas mancomunadas de Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal y Susan Aleyda Gonzáles, Tesorera Municipalidad.- 3) Aprobar y Autorizar las transferencias presupuestarias en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2016 por L.1,639,531.06.- 4) Aprobar y Autorizar el Contrato No. FM-01-2016 con la empresa MEXICHEM, para la adquisición de tubería PVC, tubería HG SCH y accesorios para el Proyecto de Línea de Bombeo paralela La Hondura.- 5) Aprobar el VI Cabildo Abierto Informativo para la elección del Comisionado Municipal, el cual se realizara el día viernes 02 de Diciembre del presente año. Convóquese en legal y debida forma a los diferentes sectores y organizaciones legalmente constituidas.- 6) Aprobar y Autorizar la modificación en el Contrato No. FM-HJPM-02-2016 PIM 16-008-47210 Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico Bo. Dolores, calle principal hacia la Planta Potabilizadora. Con obra adicional de L.66,380.00.- **ACTA 38-2016 DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2016 (Extra-Ordinaria)**: 1) APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2017 POR UN MONTO DE CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (132, 398,792.29).- 2) Ratificar al Señor Juan Alexis

Municipalidad De Santa Rosa De Copán
Honduras, C. H.



Aguilar Hernández en el cargo de Comisionado Municipal, por un periodo de 2 meses a partir de la fecha, mientras se realiza la elección del nuevo Comisionado Municipal.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 08 días del mes de Diciembre de 2016.




Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal